PRIMERA SECCION

# SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4823 — Santa Fe, miércoles 15 de septiembre de 1920

## La marina mercante de cabotaje

### Se anuncia que han sido vendidas a una compañia uruguaya diez mil toneladas de bodegas de la marina mercante

Hace un buen número de meses que se viene hablando de la probable venta de la marina mercante que hace el servicio de cabotaje. Pues bien, el hecho empieza a producirse. La compañía Mihanovich, una de las más poderosas en su clase de la república, ha vendido a un sindicato uruguayo diez mil toneladas de bodegas. La liquidación o venta de los barcos Mihanovich, tiene su origen en el conflicto portuario de la capital federal.

Las empresas navieras, no han podido llegar a un acuerdo con los obreros, a pesar de las tramitaciones de solución puestas en juego y a pesar también de la intervención gubernativa. Entre lo que los obreros solicitan y desean y lo que ceden las empresas, media una enorme diferencia. Casi todas las aspiraciones de los trabajadores portuarios y marítimos, se hallan contenidas en conceptos morales, mientras que lo que defienden las empresas, descansa sobre principios de disciplina. El factor económico es lo que menos se encuentra en disputa.

Pretenden los obreros que desde el capitán que dirige el barco hasta el último tripulante, sea federado, al paso que las compañías sostienen que ellas son dueñas de emplear en sus buques a los elementos que convengan a sus intereses, pertenezcan o no pertenezcan a la federación. Esto es todo; o mejor dicho, este es el punto principal de la desavenencia portuaria y fluvial.

Las tentativas del gobierno para ponerle término a una situación que atenta contra los intereses económicos de la nación, han fracasado todas. La oficialización de los servicios, fué una panacea que no pudo arraigar. Y por último, el proyecto de arrendamiento o de expropiación de los buques de cabotaje, no prospera y sería una medida descabellada por parte del ejecutivo y de la legislatura. El Estado no debe realizar funciones patronales o no debe ir más allá de sus propias esferas administrativas y directivas.

De lo que ocurre con el conflicto portuario, tiene la mayor parte de culpa el congreso. La necesidad de una legislación social u obrerista que fije la acción de las opuestas fuerzas del trabajo, no ha penetrado aún en el espíritu de los legisladores. Hay, sin embargo, en los archivos de la legislatura un sinnúmero de proyectos sobre la materia, pero ninguno es estudiado ni tratado. El temor a llegar al reconocimiento de los sindicatos obreros, parece que detuviera a los legisladores, sin comprender, acaso, que es de todo punto necesario llegar a ese reconocimiento y tomarlo como principio para regularizar o para establecer el equilibrio entre las fuerzas vivas de la producción. No querer reconocer las organizaciones de los trabajadores como se reconocen las del capital, es un absurdo, evidentemente. En todas partes se tiende a encauzar esas fuerzas unidas, que en cualquier momento no sólo desarticulan los sistemas imperantes del trabajo y de la economía, sino que de igual modo ponen en peligro la existencia del Estado. Nuestro país, por quedarse retardado un tanto en este movimiento universal propio de los tiempos que vivimos, empieza a sufrir las primeras consecuencias.

Si la marina mercante de cabotaje empieza a venderse, débese a la negligencia, descuido o temor de la legislatura, al no querer sancionar una legislación de trabajo que ajuste a derecho las aspiraciones de los trabajadores y asimismo los desenvolvimientos del capital. Y al cabo tendrá que sancionarla, pues los conflictos obreros se agudizan cada vez más, sin tiempo ni medida. El propio conflicto portuario, concreta al respecto, una buena experiencia.

## DE ROSARIO

**EL DIA DEL ESTUDIANTE**

**Los servicios de la Asistencia Pública —Elecciones en el Centro Estudiantes de Medicina — Jira automovilística — La estación del Ferrocarril Santa Fe.**

Septiembre 14. — Los estudiantes de medicina, han resuelto festejar el día del estudiante, habiendo designado varias comisiones encargadas de organizar los festejos, entre los cuales figuran una farándula y un baile a la "Dernier Cri", en el Pabellón de las Rosas.

Con el mismo objeto, celebrarán hoy una reunión en la Asociación de Estudiantes, los alumnos de la facultad de ingeniería y de ciencias económicas.

—El nuevo director de la Asistencia Pública, doctor Aldao, tiene una tarea árdua que realizar, si cumple lo que anunciara antes de hacerse cargo del puesto que ocupa y si quiere mejorar los servicios sanitarios.

El dispensario debe ser independizado de los laboratorios de la Asistencia Pública, pues forzoso es tener en cuenta el deficiente servicio que ha prestado hasta ahora.

Aún cuando los médicos, que tienen a su cargo los servicios del dispensario son profesionales de reconocida competencia, han tropezado con la dificultad de hacerse los análisis en la Asistencia Pública, cuando debieran hacerse bajo su dirección y vigilancia.

—El 16 del corriente se llevarán a cabo las elecciones en el Centro de Estudiantes de Medicina, concurriendo tres fracciones, apoyando las listas azul, verde y negra.

Con este motivo los estudiantes hacen gran propaganda en favor de sus candidatos.

—Con objeto de recorrer varios departamentos, salieron ayer en jira automovilística los jóvenes Antonio Urrutia, Angel Racca, E. Tarsitano y Lorenzo Urrutia.

Las recientes lluvias han servido para poner de manifiesto el pésimo estado en que se encuentra, en esta ciudad, la estación del ferrocarril Santa Fe, que carece en absoluto de comodidades para los pasajeros y cuyas condiciones higiénicas dejan bastante que desear.

## LO DE LA ESCUELA INDUSTRIAL

**Unificación de las gestiones en pro del petitorio de los alumnos**

De acuerdo a lo que manifestáramos ayer, y prosiguiendo en sus gestiones, los alumnos de la escuela industrial provocaron ayer tarde una reunión a fin de tratar sus gestiones, asistiendo a la misma, el director de la escuela, ingeniero Francisco González Zimmermann, por el cuerpo de profesores los señores Guillermo Caus y Celestino Mourier; por la Federación Universitaria y por los técnicos egresados, el señor Alvise J. Boni, y por los alumnos el presidente del Centro Estudiantes señor Aquiles H. Comin, Juan A. Goñis, Norberto Serapio, Jacobo Gorkin y Leopoldo Campana.

Después de una meditada discusión se resolvió enviar una delegación a la capital federal, compuesta por las mismas representaciones a objeto de procurar la resolución favorable de los siguientes puntos:

1o. Hacer efectiva la pronta percepción ante el ministerio de instrucción pública de las 40 becas suprimidas.

2o. Gestionar ante las cámaras a fin de que se incluyan para el presupuesto del año 1921, una partida destinada para la especialización de los técnicos egresados de la escuela.

3o. Gestionar ante el P. E. nacional y demás dependencias autónomas, la creación de un registro de técnicos egresados de las escuelas industriales, para tener derecho de preferencia en todos aquellos cargos que estén de acuerdo a las especialidades de la carrera, siendo necesario a tal efecto el de que las reparticiones nacionales, directa o indirectamente hagan constar las vacantes a medida que se produzcan.

La Federación Universitaria local, por otra parte, realizará ante la F. U. Argentina, las gestiones correspondientes que ratificará personalmente el delegado de la misma, señor Boni, a fin de que se consiga el ingreso de los egresados de la escuela industrial al segundo año de las facultades de ingeniería.

## La neutralidad del señor Giolitti

### Es objeto de una espectativa universal la actitud asumida por el primer ministro de Italia, ante la posesión de las industrias por parte de los obreros

En la historia política de los pueblos no se conoce ningún caso como el que en estos instantes está dando el gobierno que en Italia preside el señor Giolitti. Es lo que ha dado en llamarse la revolución desde arriba, la que realiza conscientemente, tal vez, el primer ministro italiano. Su concepto de gobierno es tan sorprendente como novísimo. Toda la vieja arquitectura del Estado es echado a tierra, con sus normas acabadas y consagradas. El principio de propiedad, sobre el que la historia política de los hombres cimentó sus regímenes de convivencia, se trunca ante la original actitud de un gobierno monárquico, latino y cristiano.

Es presumible que al asumir la infinita responsabilidad que ante su pueblo y ante el mundo está dando el señor Giolitti, en calidad de espectáculo, se haya librado en su alma una espantosa batalla ideológica. De lo contrario, no es concebible tanta serenidad en su acto de gobierno, cuando más de medio millón de obreros se han posesionado de la mayor parte de las industrias, han tomado arsenales y buques de la marina y sobre las puertas y torres de las fábricas ondea la bandera roja.

El señor Giolitti aparece siendo una especie de efigie. Puesto de pie junto a la peana del trono de Italia, calla y observa, hasta intrigar con su silencio a todos los pueblos de Europa y América. Y cuando habla, intimado por los que le rodean es para pronunciar palabras que jamás salieron de boca de gobernante. "Si los obreros — ha dicho— han tomado posesión de las industrias, los obreros sabrán lo que hacen". He ahí una frase atrevidísima y de un definido espíritu revolucionario. También ha dicho con la misma serenidad: "De lo que está ocurriendo en Italia, sólo son responsables los patrones". Y en otra frase suelta ha completado su pensamiento diciendo: "El Estado no tiene que intervenir en una cuestión económica que no le compete".

El verbo de Giolitti es el de un hombre que después de haber estudiado la agitación interna de su país con relación a la del mundo y viceversa, se entrega de lleno al impulso de las leyes ineludibles de la evolución. No desconoce que la transformación política de Europa se está realizando y que a esa realización, que es un alumbramiento humano efectuado de abajo hacia arriba, corresponden otros postulados económicos y sociológicos.

Pero lo que no se comprende bien es cómo podría cohonestar el señor Giolitti la situación política que se presenta, con la situación económica que los obreros pretenden establecer y que abarca de suyo otra situación ética, jurídica y política. Las dos situaciones son antitéticas. Los obreros al posesionarse de las industrias no les anima otro propósito que el de socializarlas y por ende socializar la propiedad y los medios de trabajo. Este sistema de socialización determina de hecho otro sistema político y jurídico de relaciones. Es de suponer que el señor Giolitti, político eminente, tanto como hombre preparado en conocimientos universales, no lo ignore. Y si no lo ignora, contrasta su actitud contemplativa del fenómeno revolucionario y su posición de serenidad y de neutralidad.

Otro de los hechos que llaman poderosamente la atención, es que los obreros al apoderarse de las industrias no hagan ninguna demostración en contra del gobierno, como si por un acuerdo hubieran convenido en establecer una línea divisoria y de respeto mutuo. Se distingue el movimiento de Italia, por consiguiente, por la actuación exclusivamente económica de los trabajadores y por la actitud de absoluta neutralidad del señor Giolitti. Son dos hechos jamás producidos en la historia humana, que por su novedad tienen concentradas las miradas del mundo, como suele concentrarlas la interrogación que fluye del enigma.

## LEGISLATIVAS

CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

Se anuncia que el poder ejecutivo convocará a la legislatura a sesiones extraordinarias para el quince de octubre, a fin de tratar el proyecto de presupuesto provincial para el año 1921.

Veremos si esta vez la provincia tendrá un presupuesto que responda legislativa y financieramente al año de su vigencia, por más que el espíritu pesimista que ha hecho hábito por los numerosos años de infecundidad legislativa, hacen dudar de que tengamos un presupuesto de acuerdo al año en que vivimos.

Va siendo ya una característica nacional de que nuestra legislación permanezca como aferrada a los años que se van yendo cronológicamente, hasta con todo el cortejo de doctrinas.

—oo()oo—

## DEBE DE EXCEPTUARSE DE IMPUESTOS

### A LAS CASAS DE ALQUILER

Entre el fárrago de proyectos que se han barajado, tendientes al abaratamiento de la vida, no hemos visto ninguno que se refiera al abaratamiento de los alquileres, renglón que contribuye fuertemente al encarecimiento de la vida del obrero y clase media.

Juzgamos que la dirección general de rentas debiera atender ese asunto y en las leyes de impuestos que se proyectan para el año próximo, se tenga en cuenta.

A nuestro modo de ver, las casas destinadas a ser arrendadas, de cuatro piezas para abajo, incluyéndose a los conventillos que se alquilan por piezas, debieran estar exceptuados de impuestos, siempre que se cobrara un arrendamiento que no pasara del 7 por ciento sobre la avaluación que hicieran las receptorías de rentas. Así por ejemplo, una propiedad avaluada en cinco mil pesos, no redituaría más de 350 pesos al año, o sea un alquiler mensual de veintinueve pesos. Y proponemos el 7 por ciento en vez del 6, calculando que debe dejarse el 1 o|o para las reparaciones de la propiedad.

En la actualidad, por una casita de dos o tres piezas, avaluada en tres o cuatro mil pesos, se paga cincuenta o sesenta pesos mensuales, obteniéndose un fuerte interés sobre el capital empleado.

El problema de los alquileres es tan serio como cualquier otro, y debe merecer atención preferente de los funcionarios del Estado.

## MOVIMIENTO POLITICO

**La convención departamental se reunirá el sábado**

La convención departamental del partido radical por el departamento La Capital, ha sido citada para reunirse el sábado 18 del corriente, con el objeto de elegir los cuatro candidatos a diputados constituyentes que sostendrá el partido en las próximas elecciones para la reforma de la Constitución.

**Los candidatos por San Cristóbal**

Es un hecho la proclamación del ministro de instrucción pública, doctor Agustín Araya, y del senador electo doctor Alcides Greca, como candidatos a diputados constituyentes por el departamento San Cristóbal.

Se han efectuado los correspondientes ofrecimientos, y se han respondido las consiguientes aceptaciones.

PROCLAMACION DE CONSTITUYENTES POR GENERAL LOPEZ

La convención departamental que debía reunirse el domingo en Reconquista, postergó para el lunes la proclamación de constituyentes.

Al señor Patricio Díaz le fué ofrecido el cargo de candidato a constituyente, cargo que declinó.

—oo()oo—

## Concejo Deliberante

**No sesionó anoche por falta de número**

Anoche debió sesionar el Concejo Deliberante Municipal, a fin de tratar diversos asuntos que tiene a estudio.

La inasistencia de algunos concejales hizo que la sesión fracasara. Está convocado para el viernes próximo.

## 170.000 PESOS POR UN POTRILLO

Un sportman inglés, de esos lords que las libras les molestan en sus cajas, ha adquirido un potrillo de carrera por 15.000 libras esterlinas, o sea 170.000 pesos nacionales nuestros, en números redondos.

Es el precio record pagado por un animal que no haya dado pruebas ningunas de sus cualidades, y sólo por sus corrientes de sangre.

Es el anverso de la medalla, de las miserias que está pasando la Europa después de la guerra.

## EXPOSICION GANADERA EN RAFAELA

CONCURSO DE VACAS LECHERAS

El 24 del próximo mes de octubre, se llevará a cabo en Rafaela el concurso regional de vacas lecheras, organizado por la Sociedad Rural Argentina, que en estos días enviará los programas de dicho certamen para su distribución, y que se ha hecho cargo de todos los gastos que ocasione y de la alimentación de los animales que concurran.

Con objeto de preparar la organización la directiva de la Sociedad Rural Argentina ha enviado al ingeniero agrónomo señor Prack.

—oo()oo—

## ES MUCHO FORRAJE

En el acuerdo de ministros celebrado últimamente por el gobierno, se ha dispuesto ampliar en cien mil pesos más la partida para forraje de las policías. Nos parece que es demasiado forraje el que comen los caballos de las policías, pues ya se han comido la partida de cien mil pesos que fijaba el presupuesto.

Los ministros Candioti y Antille, que saben cómo se mantienen las caballadas en las policías de campaña, deberá hacer expurgar esas cuentas, que suelen ser como las del Gran Capitán.

Varias otras partidas pueden observarse, pues no es una bicoca que en un presupuesto de 18 millones, haya que ampliar un millón de una sola plumada. El ex ministro Alberto Paz, que tenía buen ojo de financista y que nunca fué lerdo, solía meter baza en las cuentas y no era raro que encontrara, no gazapos, sino sapos... con cola.

El recuerdo es de oportunidad.

—ooo()ooo—

## INAUGURACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Hoy se realizará en Rosario la inauguración de la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas de la que es organizador el doctor Guillermo J. Wattson.

Ayer partieron para Rosario el vicegobernador señor Mendieta y el ministro de instrucción pública, doctor Araya, en representación del P. E.

Hoy partirá de ésta una delegación de la Federación Universitaria compuesta por los señores Vrillaud, Ramella, Boni, Giménez, Meyer, Rivas, Nimahuser y Tissembaum para asistir al acto inaugural que se realizará en el salón de la Escuela Superior de Comercio, donde funcionará la facultad.

## EL PUENTE SOBRE LA LAGUNA STUBAL

CONTINUAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION

Con mucha actividad continúan los trabajos de construcción del puente que se levantará sobre la laguna Stúbal, en cuya tarea trabajan numerosos obreros.

El puente ha quedado armado en una extensión de 120 metros, informándosenos que los trabajos se intensifican debido a que la bajante del río permite que se trabaje con mayor libertad.

—oo()oo—

## CONCURSO DE TIRO EN LAS TOSCAS

PREMIO DONADO POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

En el próximo mes de octubre tendrá lugar en el pueblo Las Toscas un concurso de tiro organizado por la comisión directiva del Tiro Federal de aquella localidad.

El gobierno de la provincia ha donado un premio consistente en una medalla de oro para que sea disputado en este concurso.

—oo()oo—

## LOS MAESTROS JUBILADOS SE PREPARAN PARA DEFENDER SUS DERECHOS

Los maestros jubilados de la provincia, en virtud de la situación que les ha creado la junta administradora del Monte Pío Civil, suspendiendo el pago de sus haberes, y considerando ilegal esta medida, se han puesto al habla a fin de tomar una actitud enérgica y defensiva de sus intereses lesionados.

Con tal objeto han consultado el caso con algunos abogados, quienes les han aconsejado inicien recurso contencioso administrativo contra la resolución de la junta, a fin de que los tribunales pongan término a la situación que se les ha creado.

Antes de recurrir a las vías judiciales, y a fin de escuchar la palabra oficial, han destacado como delegados ante la presidencia de la junta a los señores Alejandro Giménez y Sergio Reynares para conseguir por vía conciliatoria la reconsideración de la medida tomada por la citada entidad y obtener un acuerdo que evite conflictos enojosos.

Ayer se apersonaron los mencionados señores al presidente señor Larguía, quien se manifestó sumamente contrariado ante los cargos y protestas de los maestros, a la junta, cuando ellos, dijo, debían dirigirlos al presidente del consejo de educación que es quien, según él, ha creado esta situación anómala, reteniendo fondos que corresponden a la caja.

Pueden decirles y hasta asegurarles a los maestros, dijo, que no ocurrirá esto en lo sucesivo, pues se busca la forma más eficaz de normalizar la situación y evitar que estos casos se repitan, y terminó diciendo que el gremio del magisterio era para él muy digno de respeto y de toda consideración.

Ante tales palabras y promesas, los maestros jubilados hacen un pequeño paréntesis a la espera de la conducta que asuma la junta, y mantienen firme su resolución de proceder como se indica al principio, si no se subsana el error que comporta la resolución de la junta.

—ooo—

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**Prestación de juramento — La presidencia del Superior Tribunal**

En el salón de actos del Superior Tribunal de Justicia, prestaron el juramento de ley los doctores José E. Codoni y Melchor Salatín, nombrados por decretos del poder ejecutivo vocales del Superior Tribunal.

—En el acuerdo verificado ayer, se confirmó en el cargo de presidente al doctor José E. Codoni para terminar el corriente año.

## LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

INFORMACIONES SUMINISTRADAS POR LA DIRECCION DE ESTADISTICA

La Dirección General de Estadística nos suministró ayer las siguientes informaciones relacionadas con accidentes del trabajo. En la Refinería Argentina de Rosario sufrió un accidente el obrero Manuel González; en esta capital, en calle 4 de Enero y Salta, el obrero Juan Domingo Floridi, mientras trabajaba al servicio de la compañía de tranvías, sufrió un accidente.

—La Compañía de seguros "La Buenos Aires" remitió las liquidaciones de las indemnizaciones que por accidentes correspondían a los obreros Fermín Martín y José Gerena, de Rosario.

—El Departamento Nacional de Trabajo comunicó a la Dirección de Estadística que se abstenía de intervenir en el accidente fatal que sufrió el obrero Pedro Donadío, por haber ocurrido en esta provincia dicho siniestro. La Dirección de Estadística dispuso se haga una visita de inspección al taller donde el obrero Donadío sufrió el accidente y ordenó que la compañía aseguradora deposite el importe de la indemnización que corresponda.

—La compañía de seguros "La Nueva Zelandia" y "La Rural" remitieron los informes solicitados y que se relacionan con los accidentes sufridos por los obreros Regalado Escobar y César Mariani.

—Fué informada la consulta formulada por doña Marcelina Alvarez, de Entre Ríos, sobre un accidente fatal ocurrido a un hijo en Villa Ana, de esta provincia.

—En breve se procederá a practicar una visita de inspección a los talleres industriales, fábricas y demás establecimientos a fin de comprobar si se hacen efectivas las disposiciones del decreto reglamentario de la ley 9688.

—oo()oo—

## BANCO DE LA NACION EN CERES

Por el ministerio de gobierno se dirigió ayer una nota a la jefatura política del departamento San Cristóbal para que ponga en conocimiento de los comerciantes, hacendados y vecinos de aquella importante localidad que el directorio del Banco de la Nación Argentina ha resuelto crear una sucursal en Ceres.

Desde hace mucho tiempo se dejaba sentir la falta de este establecimiento, que viene a llenar una verdadera necesidad en aquel pueblo.

—oo()oo—

## Loterías

POPULAR

Resultado de la jugada de ayer:

Con $ 50.000, el N.o 26775; con pesos 6.000, el 22648; con $ 3.000, el número 4466.

Con $ 1.000, los números 11633, 10635, 16857, 18112.

Con $ 500, los números 18342, 8156, 12269, 1641, 2292, 20049, 21060, 16060.

Con $ 250, los números: 28120, 7352, 10847, 23234, 15333, 23331, 13555, 24513, 13918, 6334, 22925, 15258.

## SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

*El camino a Carrizales — Jurados para el próximo torneo — Designación de delegados — Otras resoluciones*

En la reunión de la comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe verificada anteanoche se adoptaron las siguientes resoluciones:

Comunicar al doctor Lorenzo V. Ruiz la contestación del ministro de obras públicas de la nación de haber dado ya principio a la obra de restauración del camino y cañada Carrizales.

—Solicitar a la Sociedad Rural Argentina jurado para Shorthorn a galpón y palenque, igualmente a la Dirección de Ganadería de la Nación, para equinos, bovinos a corral, ovinos, porcinos, aves y conejos.

—Nombróse jurado al señor Juan M. Danuzzo, de las razas lecheras.

—Se autorizó a la gerencia para que proponga los secretarios de los jurados.

—Conceder los seguros por mitad a los agentes A. Ceballos y B. Aldao.

—Se acordó un premio medalla de oro a la mejor vaca lechera, para el próximo concurso regional de vacas lecheras a realizarse en Rafaela el 24 del mes de octubre próximo.

—Se aceptó la invitación de la Sociedad Rural de Rafaela para el torneo que se llevará a cabo el 26 del corriente mes, designando delegados a los señores Rafael Peralta Ramos, Dalmiro Videla y doctor Ignacio J. Costa, para que representen a la entidad en la inauguración de aquella exposición.

—Igualmente aceptar la invitación de la Sociedad Rural de Concordia, provincia de Entre Ríos, y nombrar delegados a los señores Emilio A. Leiva y Dalmiro Videla.

—Se aceptó como socios a los señores doctor Francisco Beltramino, Roberto Silva, Filandro Lozano y J. Iturraspe Rodríguez.

## EL PAGO A LOS MAESTROS JUBILADOS

**Préstamo que se gestiona — Una nota de los jubilados de Rosario**

Anoche se nos informó que el presidente y secretario de la junta de jubilaciones y pensiones de la provincia gestionan ante una entidad bancaria de esta ciudad un préstamo de 30.000 pesos para completar el pago de la planilla del mes de mayo de este año, evitando así el consiguiente perjuicio que se origina a los jubilados maestros.

El jueves próximo se dará comienzo al pago de maestros jubilados.

—Relacionado con la falta de pago al magisterio la junta de jubilaciones recibió la siguiente nota del centro de jubilados de Rosario:

Rosario, septiembre 10 de 1920. — Señor presidente del Monte Pío Civil don Joaquín Larguía. Santa Fe.

La comisión directiva que presido, confirma por mi intermedio el telegrama que tuvo el agrado de dirigirle ayer, y aplaude sinceramente la actitud asumida por la honorable corporación que usted tan acertadamente preside, al exigir en la forma altiva que lo ha hecho, el cumplimiento de la ley de pensiones y jubilaciones por parte del Consejo de Educación. Es este un acto de que no hay precedentes en nuestra provincia y que enaltece a su autor, porque revela carácter, integridad y conciencia.

Al reiterar a usted nuestras felicitaciones, me permito rogarle se digne ser intérprete de estos mismos sentimientos ante los demás miembros de la honorable junta, que le han secundado en esta emergencia, y considerar que este centro siempre verá con suma complacencia toda resolución que responda a sanear prácticas viciosas y perjudiciales.

Saluda a Vd. con la más respetuosa consideración. — Enrique Aguzzi, presidente; Ana C. de Montalvo, secretaria.

## Cuestiones obreras

CONGRESO DE OBREROS OBRAJEROS

En Vera se inaugurará hoy un congreso de obreros obrajeros. Se estudiará un petitorio a presentarse a los propietarios de los obrajes del norte de la provincia.

REUNION DEL CONSEJO DE LA FEDERACION

Hoy se reunirá el Consejo de la Federación Obrera local a fin de tratar un pedido formulado por el Sindicato de Obreros de tanino de Villa Guillermina.

ACLARACION

Ayer se apersonó a nuestra redacción el señor Bourquip, propietario de la fábrica de caramelos ubicada en calle San Martín esquina Humberto I, quien nos manifestó que con respecto a la noticia aparecida en nuestra edición anterior y que nos facilitara una comisión de obreros, no es exacto, que sus obreros trabajen los días domingo, explicando que los que penetran al establecimiento son los que van a efectuar la limpieza.

**Círculo C. de Obreros**

Se invita a los socios para asistir al Ejercicio de la Hora Santa que tendrá lugar el domingo próximo a las 16 y 1/2 (4.30 p. m.), en el santuario del Boulevard Gálvez. — El presidente.

## CREACION DE UNA COMISION DE FOMENTO EN GALISTEO

Creando la Comisión de Fomento en Colonia Galisteo, departamento Castellanos, el Poder Ejecutivo suscribió el siguiente decreto:

Santa Fe, septiembre 10 de 1920. — Vistas las actuaciones producidas en el expediente número 239, letra V, libro 11, y en uso de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por la ley 1780, el vicegobernador de la provincia en ejercicio del Poder Ejetivo, decreta:

Art. 1o. Créase la Comisión de Fomento de Galisteo, departamento Castellanos, la que tendrá los siguientes límites: Norte: Límite Sud de la Colonia Margarita; Este: parte del límite Oeste de la Colonia Soutomayor y límite Oeste del campo Ernesto Drable; Sur: límite sud de la Colonia Galisteo; Oeste; límite Este de la Colonia Ataliva.

Art. 2o. Con la creación de la Comisión de Fomento de Galisteo quedan modificados los límites de la de Atalliva, cuya jurisdicción queda constituída sólo por la colonia del mismo nombre.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Mendieta. — Agustín Araya.

## LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

NUEVO DIRECTOR

Aceptando la renuncia del señor Abdón Viana, del cargo de Director General de Estadística de la provincia, se suscribió anteayer el siguiente decreto:

"Santa Fe, septiembre 13 de 1920.— Habiendo elevado su renuncia el señor Director General de Estadística, el vicegobernador de la provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo, decreta:

Art. 1o. Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Abdón Viana y dénseles las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo que declina.

Art. 2o. Nómbrase Director General de Estadística, al señor José R. García.

Art. 3o. Comuníquese, etc. — Mendieta. — Agustín Araya."

## POR EL PUERTO

LOS TRABAJOS DE AYER

Poco movimiento continúa registrándose en el puerto local. Sólo se trabaja en la carga de leña y rollizos, todo en muy poca cantidad.

ACCIDENTE

En circunstancias que trabajaba en la zona portuaria, sufrió un accidente el obrero Antonio Zanco.

ENTRADAS Y SALIDAS

Ha sido completamente nulo el movimiento de vapores habido ayer en el puerto. Entraron y salieron los vapores Ceres y Zaracia, de Paraná, con pasajeros, correspondencia y carga.

También entró la lancha Joven Luisa Beltrán, de Rosario, a cargar.

LOS TRABAJOS DE DRAGADO

El lunes próximo se iniciarán los trabajos de dragado en los malos pasos del canal de acceso a puerto Santa Fe.

ENTRADA DE LEÑA

En la zona portuaria había ayer en existencia 265 vagones cargados y a la descarga.

LON GUINCHES

Continúan paralizados los guinches del puerto local, trabajando algunos de propiedad particular.

## ESTADO DE LAS SEMENTERAS

La seccional de agricultura y defensa agrícola de esta capital nos suministra las siguientes informaciones referentes al estado actual de las sementeras y campos.

Departamento Las Colonias. —Las sementeras de trigo, lino y avena, continúan desarrollándose exhuberantes. Hace falta lluvias; finalizóse el desgrano de la cosecha de maíz. Se prosigue la preparación de la tierra destinada a la próxima siembra de maíz lo que se hará en cuanto llueva. Los alfalfares y forraje están en buena vegetación.

Departamento La Capital. — Igual estado que en el departamento que precede, también hace falta un riego natural; frutales y hortalizas en regular estado. Se plantaron gran número de frutales.

Departamento San Justo. — Sementeras y forrajes en idénticas condiciones citadas. Se hace sentir algo la sequía en los linos atrasados y en los campos naturales; frutales en buen estado. Se sembrará maíz en cuanto llueva.

Departamento Garay. — Sementeras de lino crecen bien, terminóse el desgrane de la cosecha de maíz; finalizóse la trilla de la cosecha de maní vendiéndose a precios satisfactorios. Se prepara la tierra para sembrar maní, maíz, papas, zapallos, y sandías; frutales en buen estado, habiendo producido abundante frutos.

Departamento San Javier. — Debido a las últimas lluvias caídas mejoran los campos destinados a la ganadería. Se ara la tierra destinada a la siembra de maíz y maní, cuya extensión será aumentada dado el buen resultado obtenido en la última cosecha.

Departamento Vera. — Muy avanzados los pocos sembrados de lino y trigo. La última copiosa lluvia favoreció el crecimiento de las pastizales. Se intensifica la explotación de bosques.

Departamento General Obligado. — Las sementeras de lino y avena en inmejorable estado. Toca a su término la trilla de la cosecha de maní; campos naturales y pastos en buena vegetación.

## MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Por decreto de ayer, se hicieron estos nombramientos:

Se nombró agente de tercera de investigaciones de la policía de La Capital, por vacancia, al señor Eloy González.

—Rectificóse el nombramiento de don Fernando Moyano, como ayudante de cocina de la jefatura de Rosario, estableciéndsoe que la persona designada para ocupar el puesto de referencia se llama Facundo Moyano.

—Se aceptó la renuncia interpuesta por don Brígido Cardozo, como comisario general de Fronteras, del departamento 9 de Julio.

—Nombróse comisario de policía de la jefatura de 9 de Julio, con asiento en La Delia, al señor Silvio Amado Cattaneo.

—Se nombra oficial inspector del cuerpo de guardianes de cárceles de la jefatura de policía de La Capital, a don Moisés Moreno, en reemplazo de don Ventura Farías.

—Se nombra jefe del registro civil de la segunda sección de Rosario, a don Agustín W. Frutos, en reemplazo de don Ezequiel Hurtado, y segundo jefe del registro civil de la segunda y sexta sección de la misma ciudad, a los señores Ricardo A. Gallac y Juan Equiós, en reemplazo de los señores Francisco Abadie y Ricardo Bernini, respectivamente.

## DEPORTES

**A raíz de hechos — Algo que merece consignarse**

Merece consignarse sí, pero no como una nota alegre la actuación de los jugadores uruguayos Foghino y Zibecchi, sino como una nota detestable de estos dos afamados internacionales.

Su actuación en el IV campeonato sudamericano de football frente a la escuadra argentina, ha dejado claramente expuesto el grado de cultura deportiva de los jugadores citados.

No es la primera vez que Foghino y Zibecchi constituyen en el equipo internacional uruguayo el punto negro. Recordemos, y naturalmente con profundo dolor, porque ¡rara coincidencia! siempre tócales ser víctimas a los argentinos, aquel partido en que los representantes de nuestro país fue-